

## State of corporations

Enviado por absalom77 en Mié, 10/07/2015 - 15:24

### Cita:

George, Susan [2014], "State of Corporations", *State of Power*, Davos, TNI, (2): 8-15, enero.

### Fuente:

Artículo científico

### Fecha de publicación:

2014

### Revista descriptores:

Competencia mundial. Disputa hegemónica<sup>[1]</sup>

Crisis civilizatoria y crisis económica<sup>[2]</sup>

Empresas transnacionales y gobernanza mundial<sup>[3]</sup>

Relaciones de propiedad y control: empresas sin nacionalidad versus internacionalización del capital<sup>[4]</sup>

Relaciones entre empresas estados y sociedad<sup>[5]</sup>

### Tema:

El ascenso del poder de las corporaciones transnacionales, la caída de la democracia y la incapacidad de los Estados y la sociedad para contrarrestar dichos procesos

### Idea principal:

Susan George, presidenta de la junta de Transnational Institute es una de las investigadoras más renombradas del TNI por sus innovadores análisis sobre problemas mundiales.

El artículo se desarrolla bajo tres premisas: la primera gira en torno a la distinción entre lo legítimo democrático y lo ilegítimo no democrático en el gobierno, es lo que se conoce como gobernanza, la segunda se refiere a que gracias a la ideología neoliberal la autoridad ilegítima va en aumento y la democracia legítima sucumbe gradualmente ante ésta, de tal forma que las funciones del gobierno son asumidas por agentes y organizaciones ilegítimos, opacos y no elegidos, y la tercer premisa proporciona ejemplos claros de como la dirección corporativa ilegítima ocupa cada vez más espacios en los distintos niveles de gobierno, así como a escala internacional.

Cuando la autora habla de poder ilegítimo no se refiere a una forma de gobierno dictatorial, tiránica u oligárquica, sino a aquellas corporaciones que sin ser portadoras preponderantes del poder ejercen mucha presión sobre éste y en ocasiones minan su capacidad de acción: el poder que las empresas transnacionales (TNC) o multinacionales (MNC), ejercen sobre la sociedad y sobre los Estados.

La democracia es la forma de gobierno utilizada en la mayor parte del mundo y aunque no es lo que la sociedad esperaba sigue siendo la mejor opción, tanto así, que aquellos países que tienen formas distintas de gobierno pelean para conseguirla y poder vivir bajo este régimen. Hoy en día

la misión es defender y mejorar dicho modelo político, para así contrarrestar la creciente presión que el poder ilegítimo de las empresas transnacionales emplea mediante el neoliberalismo hacia los gobiernos, aumentando consigo la desigualdad económica entre habitantes de un mismo país.

Una vez definida la democracia y su forma de gobierno legítimo, entraremos a la definición que la autora da del poder corporativo ilegítimo, de dónde proviene su fuerza y cómo es que nace su poder y se expande. El poder ilegítimo antidemocrático es aquel que las grandes corporaciones poseen, y que sin tener una presencia política legítima en el gobierno tienen poder de decisión en todas las esferas políticas mediante grupos de presión que se encargan de persuadir a los gobernantes para elaboren leyes que les beneficien y anulen o debiliten aquellas leyes que afecten sus intereses.

El neoliberalismo les brinda poder legítimo a las corporaciones postulando al libre mercado con el argumento de que dicho mecanismo garantiza el máximo desarrollo para todos los miembros de la sociedad, dicho modelo les dice a las empresas y gobiernos lo que el público quiere y necesita, de tal forma que el mercado se libere de las trabas gubernamentales, teniendo la libertad para auto regularse.

La ideología neoliberal también busca eliminar a toda costa los déficit estatales y la deuda pública mediante programas de austeridad, así como los subsidios estatales y el gasto público, a excepción de casos especiales donde son necesarios como defensa y seguridad nacional, buscando dejar en manos de inversores privados temas relevantes como la educación y la seguridad social argumentando que los servicios que estos brindan son de mejor calidad que los que el Estado puede garantizar.

Las empresas transnacionales ejercen presión a los gobiernos de manera coercitiva o consensada para limitar las leyes fiscales, ecológicas y aquellas que afectan a la población en general. Una táctica de dichas empresas consiste en introducirse en los altos mandos políticos y exhortarlos a emitir políticas gubernamentales enfocadas a garantizar el desarrollo de las empresas y disminuir las trabas fiscales, burocráticas y arancelarias que le pudiesen impedir desarrollar su actividad productiva de manera eficaz.

Los bancos y las grandes aseguradoras por su parte también han sido artífices de las grandes crisis financieras pues estas corporaciones han unido fuerzas para dismantelar todo lo relacionado al estado benefactor impuesto en la década de los treinta en gran parte del mundo sobre todo en Estados Unidos con el New Deal del gobierno de Roosevelt. El empeño puesto por las corporaciones bancarias se ha enfocado en obtener completa libertad comercial sin la regulación estatal para así poder comerciar con lo que la autora llama derivados tóxicos, como fueron las hipotecas basura que llevaron a la crisis de 2008, haciendo crecer sus ganancias sin importar las consecuencias que esto traiga en la sociedad.

Las corporaciones transnacionales también se han hecho presentes en tratados internacionales e incluso dentro de la ONU mediante la firma del pacto mundial implementado hace 15 años por el entonces secretario Kofi Annan y el presidente de Nestlé, bajo este pacto las empresas se comprometen a cumplir quince principios acerca de derechos humanos laborales y ambientales además de aceptar la regulación por parte de la ONU y de sus principales agencias como la OMS, FAO o UNESCO quienes asignarían a un dirigente central para coordinar la interacción con las compañías.

### Conclusión

Si bien es cierto que los gobiernos democráticos en la gran mayoría de los casos elaboran leyes y programas políticos en beneficio de cierto grupo o clase social, la sociedad aún tiene cierta capacidad de elegir quiénes serán dichos representantes, exigirles rendición de cuentas y quitarlos de su cargo. En este caso la democracia legítima aún tiene posibilidad de sobrevivir y corregirse como forma de gobierno que busque el bien común y el desarrollo del total de la población. Defender ese modelo es lo más correcto y sensato que podemos hacer, si el gobierno llega a caer en manos del poder ilegítimo corporativo nos veremos en un enorme problema ya que dichas empresas solo buscarán beneficiarse hacia el interior sin importarles el resto de la sociedad.

Finalmente, debemos considerar que las corporaciones transnacionales debido al enorme poder que tienen y a la presión que ejercen en los gobiernos son una enorme amenaza a la democracia y al bien común, estas empresas al actuar como clase social buscan satisfacer sus propios intereses pasando por encima del medio ambiente y la sociedad, afectando a toda aquella parte de la población que no pertenece a dicha clase social.

### Datos cruciales:

Las desigualdades han aumentado de forma notable. En Europa, el reparto de valor económico capital-trabajo ha cambiado sensiblemente. A finales de los años setenta del siglo XX, la parte dirigida al trabajo en forma de salarios y pagas en Europa rondaba el 70% del PIB. El 30% restante se destinaba al capital en forma de dividendos, rentas y beneficios. Actualmente, el capital recibe al menos el 40% del PIB, e incluso más en algunos países, y el trabajo recibe el 60%.

Desde mediados de los años noventa los mayores bancos, compañías de seguros y grandes firmas transnacionales de auditoría de Estados Unidos unieron fuerzas, con un personal de 3,000 personas, destinaron 5,000 millones de dólares para librarse de todas las leyes aprobadas durante el New Deal del gobierno de Roosevelt en los años treinta, las mismas leyes que han protegido la economía americana durante sesenta años.

En julio de 2013 empezaron las negociaciones del TTIP, Tratado Transatlántico de Comercial e Inversiones, su objetivo es reducir y poner límites a las regulaciones de los gobiernos en todas las áreas, insiste en una protección infranqueable para los inversores y anima a la privatización de los servicios públicos.

Tres matemáticos especializados en teoría de la complejidad del Instituto Politécnico de Zurich han publicado un significativo estudio titulado The Network of Global Corporate Control [La red

del control corporativo global], que mapea miles de TNC de acuerdo con sus conexiones a otras TNC. Empezando con una base de datos de 43.000 corporaciones, refinaron progresivamente las conexiones en cruces de se encuentra en el anexo del documento que lista las 50 compañías más interconectadas, que representan lo que llaman “propiedad de filo de navaja”. Una estrecha interconexión significa, de hecho, “propenso a riesgo sistémico” y esto, a su vez, significa que «mientras en los buenos tiempos la red parece sólida, en los malos tiempos las firmas entran en peligro simultáneamente». De las 50 empresas más interconectadas y, por tanto, más propensas al riesgo de la lista, 48 son bancos, hedge funds o empresas de servicios financieros.

### **Nexo con el tema que estudiamos:**

El nexo del artículo con el tema estudiado es la disputa de las corporaciones por la hegemonía mundial, el conflicto con los Estados y la sociedad y cómo es que el poder de dichas empresas crece de manera descomunal y estratosféricamente afectando el desarrollo económico de la sociedad, aumentando la brecha entre ricos y pobres y propiciando lo que será una crisis económica.

George ofrece una metodología para caracterizar el poder de las corporaciones, mismo que relaciona con otras esferas del ejercicio del poder. Si bien la solución que ofrece oponiendo legitimidad e ilegitimidad no toca el fundamento de la dominación capitalista, en cambio, plantea la pregunta crucial acerca de la articulación entre el poder estatal y el poder corporativo.

---

**Source URL (modified on 8 Noviembre 2015 - 7:53pm):** <http://let.iiec.unam.mx/node/317>

### **Links**

- [1] <http://let.iiec.unam.mx/taxonomy/term/12>
- [2] <http://let.iiec.unam.mx/taxonomy/term/13>
- [3] <http://let.iiec.unam.mx/taxonomy/term/14>
- [4] <http://let.iiec.unam.mx/taxonomy/term/19>
- [5] <http://let.iiec.unam.mx/taxonomy/term/20>